

CONDICIONES FINALES

127ª Emisión de Bonos Estructurados Bankinter S.A., octubre 2018 800.000 euros

Emitido bajo el Folleto Base de Valores de Renta Fija y Estructurados, registrado en la Comisión Nacional de Mercado de Valores el 23 de enero de 2018 y su Suplemento registrado el 20 de marzo de 2018

Se advierte:

- a) que las condiciones finales se han elaborado a efectos de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Directiva 2003/71/CE y deben leerse en relación con el folleto de base y su suplemento o suplementos;
- b) que el folleto de base se encuentra publicado en la página web de Bankinter, www.bankinter.com, y en la página web de la CNMV, www.cnmv.es, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Directiva 2003/71/CE;
- c) que, a fin de obtener la información completa, deberán leerse conjuntamente el folleto de base y las condiciones finales;

1. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Los valores descritos en estas Condiciones Finales se emiten por Bankinter, S.A. con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, 29 y C.I.F. número A-28/157360 (en adelante, el "Emisor" o la "Entidad Emisora").

- D. Fernando Durante Pujante, Director de Distribución y Estructuración de Bankinter, S.A., en virtud de lo dispuesto en los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración del Emisor en sus reuniones de fecha 20 de diciembre de 2017 y 23 de mayo de 2018, y en nombre y representación de Bankinter, S.A. (en adelante también BANKINTER o el Banco, la Entidad Emisora o el Emisor), con domicilio en Paseo de la Castellana 29, 28046 Madrid, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en estas Condiciones Finales.
- D. Fernando Durante Pujante, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, las informaciones contenidas en estas Condiciones Finales son, según su conocimiento, conformes a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

Se nombra Comisario del Sindicato a D. Gregorio Arranz Pumar quien tendrá las facultades que le atribuyen los Estatutos incluidos en el epígrafe 4.10 del Folleto de Base mencionado anteriormente. D. Gregorio Arranz Pumar comparece a los solos efectos de aceptar el cargo de comisario del sindicato de bonistas.

2. DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS

- TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPÉCIFICOS DE LA EMISIÓN

1. Naturaleza y denominación de los Valores:

- 127ª Emisión de Bonos Estructurados Bankinter, S.A., octubre 2018.
- Código ISIN: ES0213679EZ3
- Si la emisión es fungible con otra previa: no
- Si la emisión podría ser fungible con otra futura: no
- 2. Divisa de la emisión: Euros
- 3. <u>Importe de la emisión:</u>

Nominal: 800.000 eurosEfectivo: 800.000 euros

4. <u>Importe unitario de los valores:</u>

Nominal Unitario: 100.000 euros
Número de Valores: 8 bonos
Precio de la emisión: 100%
Efectivo Inicial: 100.000 euros

5. Fecha de emisión y desembolso de los bonos: 11 de octubre de 2018

6. Fecha de vencimiento: 18 de octubre de 2023

7. <u>Tipo de interés fijo:</u> N/A

Tipo de interés variable: N/A

9. Tipo de interés indexado: N/A

10. Tipo de interés con estructura ligada a un subyacente:

- Tipo de subyacente: Valor.
- Nombre y descripción del subyacente en el que se basa: Acción de BBVA S.A. (ES0113211835) publicado por Bolsa de Madrid S.A.. Código BBVA SM EQUITY (Bloomberg). BBVA es una entidad financiera con sede en España.
- Indicación de dónde puede obtenerse información sobre la rentabilidad histórica del subyacente y sobre su volatilidad: (http://www.bolsamadrid.es). Bloomberg: BBVA SM EQUITY
- Ponderación de los subyacentes: N/A
- Fórmula de Cálculo:

Siempre y cuando el Bono esté vigente, si el Precio de Referencia del Subyacente en la Fecha de Determinación de Precio de Referencia (t), fuera igual o superior a su Barrera de Cupón (70,00% de su Precio Inicial) el Bono pagaría, en la correspondiente Fecha de Pago (t), un Cupón A, calculado según lo dispuesto en la siguiente fórmula:

Cupón (A) = 5,85% x Importe Nominal de Inversión

Siempre y cuando el Bono esté vigente, si el Precio de Referencia del Subyacente en la Fecha de Determinación de Precio de Referencia (t), fuera inferior a su Barrera de Cupón (70,00% de su Precio Inicial) el Bono pagaría en la correspondiente Fecha de Pago (t) un cupón B.

Cupón (B) = 0%

- Fecha de Determinación del Precio Inicial: 26 de septiembre de 2018
- Precio Inicial del Subyacente (PI): Precio Oficial de Cierre de la Acción de BBVA S.A. en la Fecha de Determinación del Precio Inicial, publicado por Bolsa de Madrid S.A., es decir, 5,557 euros.
- Precio de Referencia del Subyacente (PR): Precio Oficial de Cierre de la Acción de BBVA S.A. en cada una de las Fechas de Determinación de Precios de Referencia, publicado por Bolsa de Madrid S.A.
- Barrera de cupón: 70,00% del Precio Inicial del Subyacente, esto es, 3,9039 euros.
- Cupón y Fechas de determinación de Precio de Referencia y Pago de Cupón:

(t)	Fechas de Determinación Precio Referencia(t)	Fechas de Pago de Cupón (t)
1	11 de abril de 2019 18 de abril de 201	
2	11 de octubre de 2019	18 de octubre de 2019
3	15 de abril de 2020	22 de abril de 2020
4	14 de octubre de 2020	21 de octubre de 2020
5	14 de abril de 2021	21 de abril de 2021
6	13 de octubre de 2021	20 de octubre de 2021
7	13 de abril de 2022	22 de abril de 2022
8	12 de octubre de 2022	19 de octubre de 2022
9	12 de abril de 2023	19 de abril de 2023
10	11 de octubre de 2023	18 de octubre de 2023

11. Cupón cero: N/A

12. Opciones de amortización anticipada o cancelación anticipada:

- Modalidad: Cancelación automática.
- Importe de la amortización: Total.
- Estructura de Cancelación anticipada:

Cuando el Precio de Referencia del Subyacente en la Fecha de Determinación de Precio de Referencia (t), fuera igual o superior a su Barrera de Cancelación (100,00% de su Precio Inicial) el Bono sería cancelado anticipadamente en la correspondiente Fecha de Cancelación Anticipada (t), recibiendo el Inversor el 100,00% del Importe Nominal de Inversión. En caso contrario, el Bono no se cancelará en esta Fecha de Cancelación Anticipada y seguirá vigente

- Tipo de subyacente: ver apartado 10.
- Nombre y descripción del subyacente: ver apartado 10.
- Indicación de dónde puede obtenerse información sobre el subyacente: ver apartado 10.
- Ponderación de los subyacentes: N/A
- Precio Inicial del Subyacente (PI): ver apartado 10.
- Precio de Referencia del Subyacente (PR): Precio Oficial de Cierre de la Acción de BBVA S.A. en cada una de las Fechas de Determinación de Precios de Referencia, publicado por Bolsa de Madrid S.A.
- Barrera de cancelación: 100,00% del Precio Inicial del Subyacente, esto es 5,58 euros.
- Fechas de Amortización anticipada y/o cancelación automática:

(t)	Fechas de Determinación Precio Referencia (t)	Fechas de cancelación anticipada (t)
1	11 de abril de 2019	18 de abril de 2019
2	11 de octubre de 2019	18 de octubre de 2019
3	15 de abril de 2020	22 de abril de 2020
4	14 de octubre de 2020	21 de octubre de 2020
5	14 de abril de 2021	21 de abril de 2021
6	13 de octubre de 2021	20 de octubre de 2021
7	13 de abril de 2022	22 de abril de 2022
8	12 de octubre de 2022	19 de octubre de 2022
9	12 de abril de 2023	19 de abril de 2023

 Precio de Amortización anticipada en caso de Evento Fiscal, Evento Regulatorio o Evento de Elegibilidad: 100,00% del Importe Nominal de Inversión.

- 13. Evento de Elegibilidad: N/A
- 14. Evento Regulatorio: N/A
- 15. Evento Fiscal: Amortización total.
- 16. Fecha de amortización final y sistema de amortización:
 - Fecha Vencimiento: 18 de octubre de 2023. En el caso de que la fecha de amortización a vencimiento no sea día hábil, la misma se trasladará al día hábil inmediatamente posterior.
 - Precio de amortización final: según lo dispuesto a continuación.
 - Estructura de amortización final:
- I. En caso de que no se hubiera producido ningún Supuesto de Cancelación Anticipada y cuando el Precio Final del Subyacente fuera superior o igual a la Barrera de Capital (70,00% de su Precio Inicial), el Bono sería amortizado en la Fecha de Vencimiento, recibiendo el Inversor el 100,00% del Importe Nominal de Inversión.
- II. En caso de que no se hubiera producido ningún Supuesto de Cancelación Anticipada y cuando el Precio Final del Subyacente fuera inferior a la Barrera de Capital (70,00% de su Precio Inicial) no se recibiría cupón y el Bono sería amortizado en la Fecha de Vencimiento, recibiendo el Inversor un porcentaje del Importe Nominal de Inversión que se calculará según lo dispuesto en la siguiente fórmula:

Importe Nominal de Inversión x Porcentaje IN

Siendo:

Porcentaje IN = {PF de Acción de BBVA, S.A. / PI de Acción de BBVA, S.A.}

En caso de evolución desfavorable del subyacente (esto es, el precio final del subyacente fuese 0 euros), el inversor podría perder el 100,00% del Importe Nominal Inicial de Inversión.

- Tipo de subyacente: ver apartado 10
- Nombre y descripción del subyacente: ver apartado 10
- Indicación de dónde puede obtenerse información sobre el subyacente: ver apartado 10
- Ponderación de los subyacentes: N/A
- Precio Inicial del Subyacente: ver apartado 10
- Fecha de Determinación del Precio Final: 11 de octubre de 2023
- **Precio Final del Subyacente (PF):** Precio Oficial de Cierre de Acción de BBVA S.A. en la Fecha de Determinación del Precio Final, publicado por Bolsa de Madrid S.A.
- Barrera de Capital: 70,00% del Precio Inicial del Subyacente, esto es, 3,9039 euros.
- 17. Activos de sustitución y/o instrumentos financieros derivados vinculados: N/A
- 18. TIR máxima y mínima para el Tomador de los Valores: Ver apartado 42.
- 19. Representación de los inversores:
 - Constitución del sindicato: SI
 - Identificación del Comisario: D. Gregorio Arranz Pumar
 - DISTRIBUCIÓN Y COLOCACIÓN

- **20.** <u>Colectivo de Potenciales Suscriptores a los que se dirige la emisión</u>: Público en general, en concreto, clientes de Banca Privada y Banca Personal y empresas de Bankinter.
- 21. Importe de suscripción mínimo: 100.000 euros.
- 22. <u>Período de suscripción:</u> desde el 26 de septiembre de 2018 hasta el 4 de octubre de 2018.
- 23. Plazos de oferta pública y descripción del proceso de solicitud: N/A.
- 24. Procedimiento de adjudicación y colocación de valores: N/A.
- 25. Métodos y plazos de pago y entrega de los valores: N/A.
- 26. Publicación de resultados: N/A.
- 27. Entidades Directoras: N/A.
- 28. Entidades Aseguradoras: N/A.
- 29. Entidades colocadoras: Bankinter, S.A.
- 30. Entidades Coordinadoras: N/A.
- 31. Entidades de Contrapartida y Obligación de Liquidez: N/A.
 - INFORMACIÓN OPERATIVA DE LOS VALORES
- 32. Agente de Pagos: Bankinter, S.A. Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid.
- 33. Entidades depositarias: Bankinter, S.A. Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid.
- 34. Agente de Cálculo: Bankinter, S.A.
- 35. <u>Calendario relevante para al pago de los flujos establecidos en la emisión:</u> Target 2
- 36. Entidades de Liquidez: N/A.
- 37. <u>Liquidación de los valores:</u> Iberclear
 - OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LOS VALORES Y LA EMISIÓN
- **38.** <u>Acuerdo de la Emisión</u>: Los acuerdos para realizar la emisión, los cuales se encuentran plenamente vigente a la fecha de las presentes Condiciones Finales son los siguientes:
 - Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 20 de diciembre de 2017.
 - o Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 23 de mayo de 2018.
 - Acuerdo del Director de Distribución y Estructuración de fecha 28 de septiembre de 2018.
- **39.** Rating: La presente emisión no ha sido calificada por ninguna agencia de calificación crediticia.

40. Gastos de la Emisión:

Concepto	Importe
Tasa de supervisión admisión CNMV	Según resulte de aplicación conforme a las tarifas 1.3.1 y
	1.3.2 de la Ley 16/2014 de 30 septiembre de tasas CNMV*
Admisión a cotización AIAF	8 euros
Tasas de alta e Iberclear	500 euros
Comisión de Aseguramiento y Colocación	0
Otros	0
Total Gastos **	508 euros

^{*}Tarifa 1.3.1 (0,01% mínimo 3.060,30€ y máximo 61.206,00€), Tarifa 1.3.2. (A partir de la 11ª verificación, incluida: 510,05€)

- 41. <u>Mercados regulados en los que están admitidos a cotización los valores de la misma clase</u> <u>emitidos por Bankinter:</u> Mercado AIAF de Renta Fija.
 - o OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL

^{**}A este importe habría que sumarle el importe resultante de las tasas de supervisión de admisión de la CNMV

42. <u>Ejemplo:</u> (En el presente ejemplo, Pago Total: significa el Importe Nominal y/o el Cupón recibido en esa fecha)

ESCENARIO 1: EJEMPLOS DE OBSERVACIONES ANTES DE VENCIMIENTO:

<u>1. A:</u> En la primera observación amortiza anticipadamente con devolución del 100,00% del nominal invertido y pago de cupón del 5.85%:

	Subyacente	Precio Inicial	Precio de Observación	Importe Cupón a Pagar	¿Devuelve Capital?	Pago Total	¿Cancela el Bono?	TIR Anualizada
L			Observacion	a i ayai	capitai:		DOM:	Aliualizaua
	Acción de BBVA	5.577 euros	6.693 euros	5.850,00	100%	105.850,00	Çī	11.605%
	S.A.	5,577 Euros	0,033 earos	Euros	100%	Euros	31	11,605%

1. B: En la primera observación el bono paga cupón del 5,85% y no cancela:

Subyacente	Precio Inicial	Precio de Observación	Importe Cupón a Pagar	¿Devuelve Capital?	Pago Total	¿Cancela el Bono?
Acción de BBVA S.A.	5,577 euros	4,741 euros	5.850,00 Euros	NO	5.850,00 Euros	NO

1. C: En la primera observación el bono no paga cupón y no cancela:

Subyacente	Precio Inicial	Precio de Observación	Importe Cupón a Pagar	¿Devuelve Capital?	Pago Total	¿Cancela el Bono?
Acción de BBVA S.A.	5,577 euros	3,790 euros	0 Euros	NO	0 Euros	NO

ESCENARIO 2: EJEMPLOS DE OBSERVACIONES A VENCIMIENTO:

2. A: Amortización a vencimiento cobrando cupón del 5,85% y habiendo cobrado todos los cupones anteriores:

Subyacente	Precio Inicial	Precio de Observación	Importe Cupón a Pagar	¿Devuelve Capital?	Pago Total	TIR Anualizada
Acción de BBVA S.A.	5,577 euros	6,693 euros	5.850,00 Euros	100%	105.850,00 Euros	11,967%

2. B: Amortización a vencimiento cobrando cupón del 5,85% y sin haber cobrado ninguno de los cupones anteriores:

Subyacente	Precio Inicial	Precio de Observación	Importe Cupón a Pagar	¿Devuelve Capital?	Pago Total	TIR Anualizada
Acción de BBVA S.A.	5,577 euros	6,693 euros	5.850,00 Euros	100%	105.850,00 Euros	1,139%

<u>2. C:</u> Amortización a vencimiento por debajo de la barrera de capital, sin haber cobrado ningún cupón anteriormente:

Subyacente	Precio Inicial	Precio de Observación	Importe Cupón a Pagar	¿Devuelve Capital?	Nominal Recuperado	TIR Anualizada
Acción de BBVA S.A.	5,577 euros	2,789 euros	0 Euros	50,00%	50.000,00	-12,892%
Acción de BBVA S.A.	5,577 euros	1,673 euros	0 Euros	30,00%	30.000,00	-21,317%
Acción de BBVA S.A.	5,577 euros	0 euros	0 Euros	0%	0 Euros	-100%*

^{*}TIR Mínima

ESCENARIO 3: TIR MÁXIMA:

La TIR máxima sería de 11,967% y se obtendría si el Bono amortiza en la 10ª observación, el día 18/10/2023, cobrando un cupón de 5.850,00 Euros y habiendo cobrado todos los cupones anteriores.

- 43. País o países donde tiene lugar la oferta u ofertas públicas: N/A.
- **44.** <u>País donde se solicita la admisión a cotización</u>: España. Se solicitará la admisión a negociación de los valores objeto de emisión en el Mercado AIAF de Renta Fija.

Firmado en representación del emisor:
D. Fernando Durante Pujante, Director de Distribución y Estructuración.
Firmado en representación del sindicato de bonistas a los efectos de manifestar su aceptación del cargo de Comisario:
D. Gregorio Arranz Pumar